



GERENCIA DE RECURSOS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO N° 49

Montevideo, 31 de octubre de 2005

Se comunica a todos los funcionarios que a partir del día de mañana 1° de noviembre las certificaciones médicas, de los funcionarios con residencia en Montevideo, la paz, las Piedras Progreso y Ciudad de la Costa serán realizadas por la **Unidad Coronaria** , **UCM** y de los funcionarios con residencia en los restantes Departamentos por **UDEM**.-

Certificación a domicilio.-

En Montevideo, el procedimiento para solicitar la certificación a domicilio continúa siendo como hasta ahora, a través del interno **420.-**

En los restantes Departamentos se solicitará certificación a través de los teléfonos **03424300 – 03421597** o por le correo electrónico udemmm@adinet.com.uy.-

Certificación en consultorio.-

En Montevideo, la certificación en consultorio se realizará en el Servicio Médico del Organismo, 5 piso del edificio central.-